



SAN LUIS, Noviembre 06 de 2017.

Universidad Nacional de San Luis  
**Rectorado**

VISTO:

El EXP-USL: 0003356/2017, mediante el cual la Dra. María R. GOMEZ, docente/investigadora de la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia; solicita la adquisición de un agitador VORTEX y baño ultrasónico, dentro de los recaudos de la Resolución CS N° 233/17; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo informado a fs.1/4, dicho pedido está dirigido a satisfacer las necesidades del Proyecto de Investigación "02-1316". El uso del equipo solicitado es imprescindible en el desarrollo de metodologías analíticas modernas.

Que la presente contratación se encuentra prevista en la Resolución CS N° 233/17. (Resolución N° 3550-2017-APN-SECPU-ME- Asignación de Fondos a Universidades Nacionales para Gastos de Ciencia y Técnica).

Que la Dirección General de Ciencia y Tecnología solicita la continuidad del trámite.

Que al efecto de la contratación se acompaña a fs. 24 las especificaciones técnicas que deberán formar el pliego licitatorio.

Que el gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO(\$ 31.274,00), deberá afectarse con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio en curso. (Resolución CS N° 233/17 - Resolución N° 3550-2017-APN-SECPU-ME - Asignación de Fondos a Universidades Nacionales para Gastos de Ciencia y Tecnología).

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Art. 25° - Ap. "c", Ordenanza C.S. N° 14/10, Ordenanza C.S. N° 32/12, Ordenanza C.S. N° 40/16, Ordenanza C.S. N° 41/16 y Resolución R. N° 2067/16.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Anexo I, Planilla de Especificaciones Técnicas - Propuesta y Declaraciones Juradas), que obra agregado a fs. 25/36 de las presentes actuaciones, para el llamado a Licitación Privada n° 57/2017, con el propósito de adquirir un agitador VORTEX y baño ultrasónico, solicitado por la Dra. María R. GOMEZ, con destino a la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia de esta Universidad.

///

**Cde. DECRETO R. n° 386/2017**

INTERV.  
M.A.C  
E.M.

Dr. Félix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.

Mg. Cecilia Virgata Quiroga  
Secretaría de Hacienda  
y Administración  
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis

**Rectorado**

-2-

///

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° 57/2017, con fecha de apertura fijada para el día 21 de Noviembre del 2017 a las 11.00 horas.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO (\$ 31.274,00), deberá afectarse con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio en curso. (Resolución CS N° 233/17 - Resolución N° 3550-2017-APN-SECPU-ME - Asignación de Fondos a Universidades Nacionales para Gastos de Ciencia y Tecnología).

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

**DECRETO R. n° 386/2017**



  
Mg. Cecilia Virginia Quiroga  
Secretaria de Hacienda  
y Administración  
U.N.S.L.

  
Dr. Félix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.